



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las once horas del día martes diecinueve de Mayo de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Ing. Alejandro Ley Ibarra**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez**, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora Adscrita al Órgano Interno de Control, el **Lcdo. Rigoberto de la Rocha Treviño**, Director Jurídico, y la **Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**, Subdirectora de Recursos Humanos y Asesora del Comité de Ética, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética.

### ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Análisis y determinación del "Atento Comunicado" de fecha 13 de Abril del año en curso, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia del total de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y el total de las y los Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 7, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

#### II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Ing. Alejandro Ley Ibarra, Presidente del Comité de Ética, agradece a las y los presentes su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

#### III. Análisis y determinación del "Atento Comunicado" de fecha 13 de Abril del año en curso, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes que el pasado 13 de abril del año en curso fue recibido un "Atento Comunicado", signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para la Prevenir la Discriminación (CONAPRED), referente a la elaboración del Programa Anual de Trabajo que deben realizar cada uno de los Comités de Ética para el éste ejercicio 2015, comunicado en el cual se considera necesario que las personas Integrantes del Comité de Ética, conozcan las diversas obligaciones normativas en materia de igualdad y no discriminación que derivan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, normas internacionales, nacionales y programas, para el adecuado desarrollo de las funciones de los Integrantes del Comité de Ética.

Asimismo, el comunicado signado por la Mtra. Téllez, pone a consideración de los Comités de Ética, los tres puntos que a continuación se enuncian:



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

**1.- Como parte de la capacitación y sensibilización de las personas integrantes de los referidos Comités, el Conapred pone a disposición de los mismos los cursos 'ABC de la igualdad y la no discriminación y medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que se imparte de manera virtual a través del micro sitio "Conéctate" del Conapred, a efecto de contribuir en la capacitación de sus integrantes.**

Al respecto la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora Adscrita al Órgano Interno de Control señala, que en fechas anteriores realizo una consulta en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), mediante la cual le fue manifestado, que uno de los requisitos para realizar el trámite para poder tomar los cursos en línea, es el nombrar a un representante el cual se encargara del registro de cada uno de las y los Servidores Públicos que integran el Comité de Ética.

En virtud de lo anteriormente expuesto por la Lcda. Trejo, los Integrantes Electos proponen como representante al C.D. José Manuel Olivares Rodríguez, Jefe de analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, el cual se encargara de llevar a cabo la consulta y registro de las y los Servidores Públicos que deberán tomar los cursos en línea y posteriormente notificara a las y los integrantes del comité de ética, la información que le haya sido proporcionada por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de que el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados sea capacitado de manera virtual a través del micro sitio "Conéctate" del Conapred, en materia de igualdad y no discriminación.

Posteriormente, se acuerda por parte de los Integrantes Electos del Comité de Ética, que el C.D. José Manuel Olivares Rodríguez, Jefe de analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, fungirá como representante, con el objetivo de llevar a cabo el registro de las y los Servidores Públicos que a continuación se nombran y sean capacitados en materia de igualdad y no discriminación.

Comité de Ética 2015	
Presidente	Ing. Alejandro Ley Ibarra, Secretario Administrativo.
Secretario Ejecutivo	Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace.
Integrantes Electos	Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez, Director Financiero.
	Dr. David Hebert del Valle Paniagua, Profesor Investigador Asociado.
	C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios.
Asesores	C.D. José Manuel Olivares Rodríguez, Jefe de Analista de Sistemas.
	Lcda. Ma. Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control.
	Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora Adscrita al Órgano Interno de Control.
Asesores	Lcdo. Rigoberto de la Rocha Treviño, Director Jurídico.
	Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo, Subdirectora de Recursos Humanos.



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

Finalmente el C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara, Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios e Integrante Electo del Comité de Ética, comenta que una vez que hayan sido acreditados los cursos que se impartirán de manera virtual a través del micro sitio "Conéctate" del Conapred, sería importante hacer de conocimiento al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, que la capacitación en materia de igualdad y discriminación ha sido acreditada por parte del Comité de Ética de la Institución, con la finalidad de dar cumplimiento a lo enunciado en el punto número uno del Atento Comunicado enviado por la Directora General Adjunta de Quejas del Conapred, Mtra. Hilda Téllez Lino.

**2.- Se recalca la importancia de incluir en los Códigos de Conducta Institucionales el principio de igualdad y no discriminación, a efecto de contribuir a la garantía del derecho a la no discriminación, ello con una de las líneas de acción del Pronaind.**

En uso de la palabra el Lcdo. Juan Antonio Durán Suarez, expresa que una de las actividades en marcadas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para éste ejercicio 2015, es la actualización del Código de Conducta Institucional, la cual se tiene contemplada llevar a cabo en el tercer trimestre del año en curso, y asimismo comenta que uno de los temas en los que se reforzara la actualización del Código de Conducta Institucional, es precisamente la igualdad y la no Discriminación, acción con la cual se dará por cumplido el punto segundo antes señalado.

**3.- Es importante que los comités establezcan un procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta, entre ellos casos donde se vulnere el principio de igualdad y no discriminación, ello de conformidad con el inciso a), g), h) y j) del Lineamiento Quinto de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, lo cual abonará al cumplimiento de las líneas de acciones 2.1.4, 2.2.1 y 2.2.3 del Pronaind.**

El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, comenta la importancia de establecer un procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, tal y como lo señala el punto antes citado, el cual deberá mostrarse de manera clara y sencilla, y sobre todo indica que deberá contar con los puntos básicos, en relación a lo establecido en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Posteriormente la Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez, Titular del Órgano Interno de Control y Asesora del Comité de Ética, propone a los Integrantes Electos solicitar al área de informática, colocar un espacio dentro del apartado Comité de Ética del sitio web institucional, mediante el cual se pueda consultar, el mecanismo de recepción y atención a casos de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Juan Antonio Durán Suarez', 'María Guadalupe Mendoza Vázquez', and others.]*



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

incumpliendo al Código de Conducta Institucional, y asimismo la comunidad del Colegio de Postgraduados pueda exponer su queja a fin de que sea atendida y turnada al área correspondiente, además de realizar previamente una difusión mediante correo institucional (All-Colpos), dando a conocer el espacio antes sugerido.

De acuerdo a lo anterior la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora Adscrita al Órgano Interno de Control, expresa la importancia de la participación de los Integrantes Electos, en relación al establecimiento del procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, con la finalidad de que éstos puedan presentar una propuesta en fechas posteriores, con el objetivo de ir integrando el mecanismo en mención. Al respecto el Lcdo. Durán propone que el procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, se puede establecer una vez actualizado el Código de Conducta, ya que por cargas de trabajo se dificulta trabajar ambos puntos a la par, a lo que los Integrantes Electos del Comité de Ética expresan su conformidad.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

### 01-1ª.Ext.-2015

Con fundamento en el lineamiento Quinto inciso k) de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ética de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se acuerda nombrar como representante al C.D. José Manuel Olivares Rodríguez, Jefe de analistas de Sistemas e Integrante Electo del Comité de Ética, para llevar a cabo la consulta y registro de las y los Servidores Públicos que deberán tomar los cursos en línea y posteriormente notificara a las y los integrantes del comité de ética, la información que le haya sido proporcionada por parte del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con la finalidad de que el Comité de Ética del Colegio de Postgraduados sea capacitado de manera virtual a través del micro sitio "Conéctate" del Conapred, en materia de igualdad y no discriminación.

### 02-1ª.Ext.-2015

Con base en lo dispuesto en el apartado tercero, inciso g) de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados (Segunda Versión – Julio 2014), se acuerda que los Integrantes Electos del Comité de Ética, aportaran en fechas posteriores una propuesta referente al procedimiento de recepción y atención a casos de incumplimiento al Código de Conducta Institucional, a fin de poder ir realizando la integración del mismo y dar cabal cumplimiento con lo señalado en el Atento comunicado, signado por la Mtra. Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

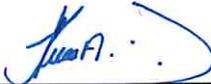
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL  
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS  
MIL QUINCE.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA



---

**Ing. Alejandro Ley Ibarra**  
Secretario Administrativo y Presidente  
del Comité de Ética



---

**Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**  
Titular de la Unidad de Enlace y  
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética



---

**Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**  
Director Financiero e Integrante Electo del  
Comité de Ética



---

**Dr. David Hebert del Valle Paniagua**  
Profesor Investigador Asociado e Integrante  
Electo del Comité de Ética



---

**C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**  
Jefe del Depto. de Consultoría y Servicios  
e Integrante Electo del Comité de Ética



---

**C.D. José Manuel Olivares Rodríguez**  
Jefe de Analistas de Sistemas  
e Integrante Electo del Comité de Ética



# COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas  
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.

## ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

**Lcda. María Guadalupe Mendoza Vázquez**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Lcdo. Rigoberto de la Rocha Treviño**  
Director Jurídico

**Lcda. Eva Patricia Delgado Escobedo**  
Subdirectora de Recursos Humanos

**Lcda. Claudia Trejo Rojas**  
Auditora en el Órgano Interno Control